



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la delegada estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tabasco, la licenciada Karla Pilgram Santos, rectifique la decisión de la subrogación y cierre de la guardería 1098 Patronato Industrial para la Asistencia Infantil, AC., presentada por la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y suscrita por el Sen. Arquímedes Oramas Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

- 1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 7 de Enero de 2015.
- 2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.
- 3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

II. CONTENIDO.

La diputada proponente conciencia de las graves consecuencias que tendría el cierre de un centro de trabajo tan productivo y con resultados óptimos al negar un nuevo contrato con mayor cantidad de menores.

La proponente afirma que la guardería ha sido calificada con un 93% de 100 puntos.

Concluye externando su preocupación por lo que ocurrirá con los trabajadores y con los niños que son beneficiados por la guardería.

Por lo anteriormente fundado propone el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

"Punto de Acuerdo"

Único. Se exhorta a la delegada estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tabasco, la licenciada Karla Pilgram Santos, rectifique la decisión de la subrogación y cierre de la guardería 1098 Patronato Industrial para la Asistencia Infantil, AC."

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- La comisión dictaminadora comparte la preocupación de la proponente, sin embargo al no presentar datos concretos y sustentados, esta dictaminadora toma en cuenta el interés superior de la niñez como base de las modificaciones que se realizan al presente punto de acuerdo.

TERCERA.- Externado lo anterior, esta dictaminadora considera necesario solicitar primeramente al Instituto Mexicano del Seguro Social un informe que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

contenga los motivos por los cuales se tomó la determinación de no renovar el contrato con la guardería 1098 "Patronato Industrial para la Asistencia Infantil, A.C." ubicada en Villahermosa, Tabasco, lo anterior para conocer las fichas técnicas de la guardería, las condiciones en que se encuentra y los resultados que ha obtenido la misma en las evaluaciones derivadas de las visitas de supervisión que la autoridad haya realizado. Lo anterior, porque se considera prudente tener conocimiento de las condiciones en que los menores atendidos por la guardería se encuentran.

De igual forma, se coincide con la proponente con respecto a su inquietud relacionada con las acciones que se están llevando a cabo para garantizar el interés superior de los menores beneficiarios de dicha guardería, particularmente con respecto a la reubicación que se lleve a cabo de los mismos a otras guarderías o bien, la creación de una nueva guardería.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social revalore a la brevedad de haber los elementos necesarios la decisión relativa a la clausura y a la no renovación del contrato de subrogación de la guardería 1098 "Patronato Industrial para la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Asistencia Infantil, A.C." ubicada en Villahermosa, Tabasco, siempre que se garantice la seguridad y el interés superior del niño y de los derechos de los trabajadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

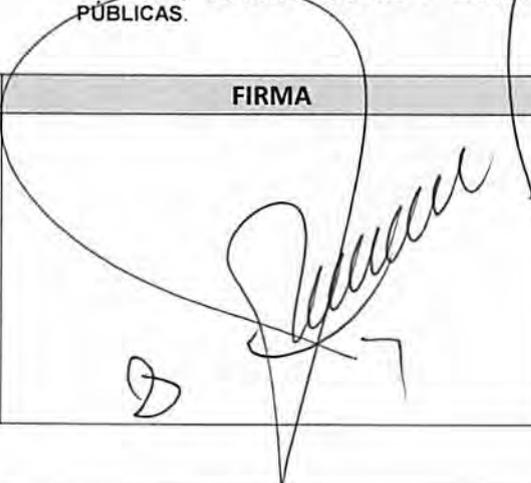
JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	APROVADO  RAMOS
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	
	Dip. Irazema González Martínez Olivares	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

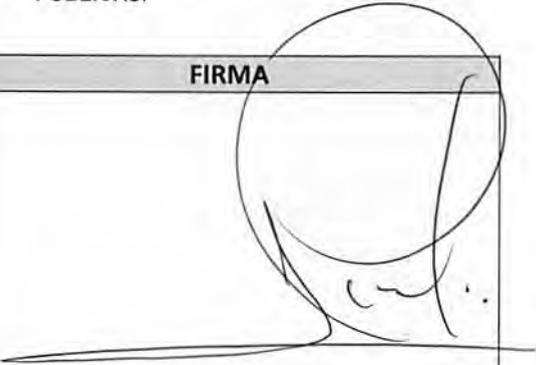
INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	
	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	
	Sen. Javier Lozano Alarcón	
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Isidro Pedraza Chávez	
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez	
	Dip. Carol Antonio Altamirano	
	Dip. Carlos Alberto García González	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL IMSS A ENVIAR UN INFORME QUE CONTENGA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS POR LOS CUALES SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE NO RENOVAR EL CONTRATO CON LA GUARDERÍA 1098 "PATRONATO INDUSTRIAL PARA LA ASISTENCIA INFANTIL, A.C." UBICADA EN VILLAHERMOSA, TABASCO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE LOS MENORES BENEFICIARIOS DE DICHA GUARDERÍA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Dip. Lilia Aguilar Gil	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 13 días del mes de enero del año dos mil quince.